

CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE ACADEMIA FONTANELLA, S.L.

De conformidad con lo previsto en los artículos 166 y 167 de la Ley de Sociedades de Capital y Estatutos Sociales, el administrador único de ACADEMIA FONTANELLA, S.L. convoca la Junta General de Socios que se celebrará con carácter de ordinaria en el domicilio social de calle Fontanella, n.º 19 CP 08010 de Barcelona el día 30 de junio de 2025, a las 14:00 horas con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio finalizado a 31 de diciembre de 2024, que comprenden el balance de situación, la cuenta de pérdidas y ganancias, la memoria y el informe de gestión.

SEGUNDO.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Administrador único durante el ejercicio finalizado a 31 de diciembre de 2024 y del informe de gestión.

TERCERO.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad correspondiente al ejercicio finalizado a 31 de diciembre de 2024.

CUARTO.- Delegación de facultades para la formalización y ejecución de todos los acuerdos adoptados por la Junta General de Socios.

QUINTO.- Ruegos y preguntas.

A) Derecho de información: De conformidad con los artículos 272 y 196 de la Ley de Sociedades de Capital, cualquier socio puede examinar en el domicilio social de calle Fontanella, 19 08010 de Barcelona las cuentas anuales e informes de gestión de la Sociedad cerrado a 31 de diciembre de 2024, así como solicitar los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día. Las solicitudes podrán realizarse entregando la petición en el domicilio social o al correo electrónico info@afcentredestudis.es haciendo constar identidad personal y número de participaciones de las que es titular, contestándose al correo electrónico del socio remitente.

B) Derecho de asistencia y representación: De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 179 de la Ley de Sociedades de Capital en relación con el artículo 104, podrán asistir, personalmente o por representación, todos los titulares de participaciones inscritas en el Libro Registro de Socios.

Barcelona, a 13 de junio de 2025.

Fdo. D. Augusto Mas García, Administrador único de la sociedad.